	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**De Salud**	**Dirección:**	**Gobernación de Risaralda**
Número del Contrato:	***0985***	**Informe No.:**	***1***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Del 8 de abril al 31 de mayo de 2024**	**Plazo de Ejecución:**	**240 días**
Contratista:	***E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda***	**Interventor:**	***Luz Adriana Rivera González***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

1. Realizar atención profesional en la línea amiga en turnos, con disponibilidad las 24 horas del día los 7 días de la semana, durante 8 meses de duración del contrato, acorde a la necesidad de la comunidad durante la duración del contrato, de manera confidencial a través de acompañamiento psicoemocional, información, atención en crisis, fortalecimiento de habilidades y estrategias de afrontamiento y la activación de ruta de atención a los usuarios que así lo requieran. Deberá registrar en la plataforma y los formatos de registro de atención existentes, la información requerida para la atención de la línea y realizar la consolidación de las atenciones y caracterización de los usuarios que utilizan el servicio. del Departamento de Risaralda, identificando los factores clínicos y sociodemográficos presentes en los casos de los problemas mentales atendidos. Deberá realizar notificaciones a las entidades correspondientes de los casos de obligatorio reporte, según la identificación que se efectúé durante el proceso de atención a través de la línea, activando así, de manera oportuna la ruta de atención con copia al correo saludmentalyconvivencia@risaralda.gov.co. Incluye los costos de operación del Call Center durante las 24 horas del día, los 8 meses de actividad, acorde a las condiciones estipuladas en el estudio previo.	• Se realizó todo el proceso de contratación mediante la modalidad de invitación privada, en la cual se presentaron 3 oferentes quedando seleccionada la FUNDACIÓN RISARALDA SOCIAL como operadora del Call Center del que dispondrá la línea amiga. • Se atendieron 973 llamadas y 736 llamadas efectivas durante el mes a informar. • El talento humano que atiende la línea amiga está conformado por 6 psicólogos que cuentan con experiencia en atención clínica y atención en crisis, además, una de ellas cuenta con experiencia en la línea amiga de la ciudad de Bogotá. Además, hay dos operadoras de Call Center quienes realizar el seguimiento posterior a la atención en línea.	• Registros del Dashboard del aplicativo OCM. • Pantallazos de los reportes realizados en Dinámica Gerencial. • Reporte de pacientes subidos a TRIAGE en Dinámica gerencial. • Registros en los formatos PIC. • Pantallazos de activación de rutas según necesidad.	

2. Realizar actividades de seguimiento y educación en prevención del suicidio y promoción de factores protectores dirigido a: Padres y/o cuidadores del resguardo Gitó Dokabú en el municipio de Pueblo Rico. La actividad a cargo del equipo conformado por psicólogo, auxiliar en enfermería (traductor con perfil en salud), y profesional psicosocial ya sea antropólogo, o sociólogo. Se entregará como evidencia Listado de asistencia, actas de reunión con cada familia, registro en el plan de seguimiento de la familia en la ficha SISAP y registros fotográficos. Con el CUPS I10107. Duración de la actividad 3 horas en zona rural dispersa. Cantidad 133 intervenciones familiares durante la vigencia del contrato realizadas a familias caracterizadas en años anteriores o que se detecten a riesgo. Producto 133 RIPS con el código CUPS I10107.	✓ Se adelantaron los estudios previos para la contratación del personal. ✓ Se recepcionaron y seleccionaron las hojas de vida del personal. ✓ Se dio inicio al proceso de contratación del personal.		

Realizar actividades de seguimiento y educación en prevención del suicidio y promoción de factores protectores dirigido a Padres y/o cuidadores en el resguardo unificado Emberá Chamí del municipio de Mistrató. Dejando capacidad instalada en el territorio. Actividad a cargo del equipo así: psicólogo, auxiliar en enfermería (traductor con perfil en salud) y profesional psicosocial como antropólogo, o sociólogo. Se entregará como evidencia Listado de asistencia, actas de reunión con cada familia, registro en el plan de seguimiento de la familia en la ficha SISAP y registros fotográficos. Con el CUPS I10107. Duración de la actividad 3 horas en zona rural dispersa. Cantidad 133 intervenciones familiares durante la vigencia del contrato realizadas a familias caracterizadas en años anteriores o que se detecten a riesgo. Producto 133 RIPS con el código CUPS I10107	✓ Se adelantaron los estudios previos para la contratación del personal. ✓ Se recepcionaron y seleccionaron las hojas de vida del personal. ✓ Se dio inicio al proceso de contratación del personal.		

4. Realizar acompañamiento a la gestión intersectorial y sectorial para la construcción e implementación del Plan Departamental de Drogas, incluye gestión de las mesas intersectoriales, Comité Departamental de Drogas, actores involucrados según la Política Nacional de Drogas. Realizar gestión y seguimiento a la consolidación de acciones y productos que posibiliten la construcción del proyecto UDEA, la Unidad Departamental para la Atención Integral en Adicciones. Realizar coordinación, gestión y seguimiento a la implementación del programa basado en evidencia científica, denominado Familias Fuertes, Amor y Limites, incluye la coordinación de equipo humano facilitadores implementadores del programa y la gestión logística para la implementación del mismo, priorizando 4 municipios del departamento, con 8 grupos y un total de 120 familias formadas en el programa. Actividad realizada durante 5 meses. Todas las atenciones deberán generar un RIPS con el código I11105. Para la realización de esta actividad conformará un equipo así: Un profesional en psicología que será el coordinador del equipo, 3 profesionales certificados en el programa Familias Fuertes Amor y límites y un auxiliar de enfermería o auxiliar de salud pública; este equipo realizará labores de tiempo completo durante 5 meses. El costo de esta actividad incluye el desplazamiento del equipo.	✓ Se adelantaron los estudios previos para la contratación del personal. ✓ Se recepcionaron y seleccionaron las hojas de vida del personal. ✓ Se dio inicio al proceso de contratación del personal hubo dificultades en la contratación del personal por lo especializado del perfil.		

BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
GERENTE E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
C.C. 30286269 Manizales

Proyectó: María Soledad Archila Triana
Cargo: Coordinadora Planeación, Docencia Servicio y PIC.

PRIMER INFORME DE GESTIÓN

PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SPA

CONTRATO No:

NO INTERNO: 0985 SECOP II NO 6112245
22 DE MARZO DE 2024

PRESENTADO POR:

BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATISTA

SUPERVISOR

LUZ ADRIANA RIVERA GONZÁLEZ

REFERENTE PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SPA

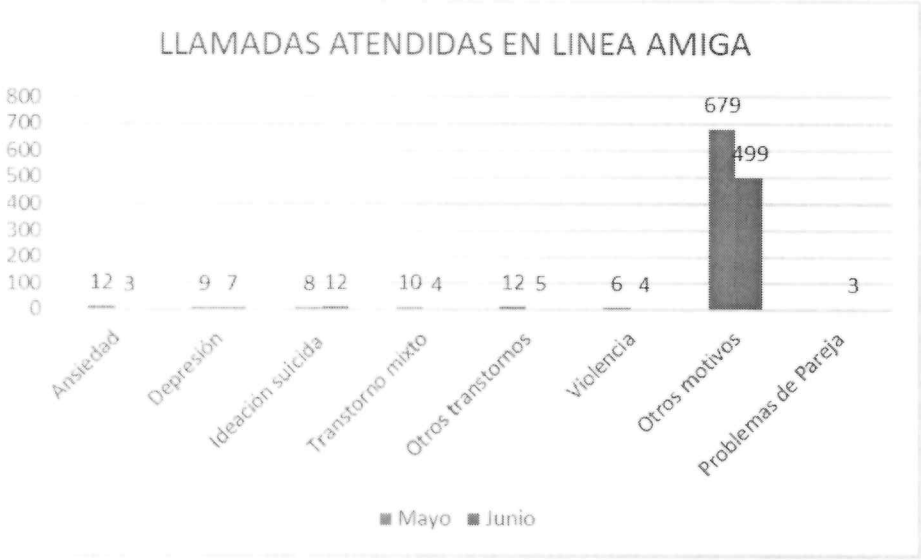
INFORME DETALLADO

OBJETO: ***CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC".***

1. Realizar atención profesional en la línea amiga en turnos, con disponibilidad las 24 horas del día los 7 días de la semana, durante 8 meses de duración del contrato, acorde a la necesidad de la comunidad durante la duración del contrato, de manera confidencial a través de acompañamiento psicoemocional, información, atención en crisis, fortalecimiento de habilidades y estrategias de afrontamiento y la activación de ruta de atención a los usuarios que así lo requieran. Deberá registrar en la plataforma y los formatos de registro de atención existentes, la información requerida para la atención de la línea y realizar la consolidación de las atenciones y caracterización de los usuarios que utilizan el servicio. del Departamento de Risaralda, identificando los factores clínicos y sociodemográficos presentes en los casos de los problemas mentales atendidos. Deberá realizar notificaciones a las entidades correspondientes de los casos de obligatorio reporte, según la identificación que se efectúé durante el proceso de atención a través de la línea, activando así, de manera oportuna la ruta de atención con copia al correo saludmentalyconvivencia@risaralda.gov.co. Incluye los costos de operación del Call Center durante las 24 horas del día, los 8 meses de actividad, acorde a las condiciones estipuladas en el estudio previo.

- Se realizó todo el proceso de contratación mediante la modalidad de invitación privada, en la cual se presentaron 3 oferentes quedando seleccionada la FUNDACIÓN RISARALDA SOCIAL como operadora del Call Center del que dispondrá la línea amiga.
- Se realizó la revisión de las hojas de vida de los profesionales que la fundación presentó para desarrollar la actividad, se rechazó una por el no cumplimiento de requisitos y fue reemplazada por otra quien cumple a cabalidad con el perfil requerido.
- A la par se realizó la adecuación del espacio para ubicar a los funcionarios que laboran en la línea amiga.
- Se realizó el proceso de inducción los días 22 y 23 de abril en aspectos generales de la institución y en el aplicativo Dinámica gerencial que es el aplicativo de la institución y en OCD que es el aplicativo del Call Center.
- Se hizo necesario dar una reinducción sobre el manejo de Dinámica gerencial una semana después del inicio de la operación de la línea amiga.

- El talento humano que atiende la línea amiga está conformado por 6 psicólogos que cuentan con experiencia en atención clínica y atención en crisis, además, una de ellas cuenta con experiencia en la línea amiga de la ciudad de Bogotá. Además, hay dos operadoras de Call Center quienes realizan el seguimiento posterior a la atención en línea.
- Durante el mes de mayo se atendieron 973 llamadas y 736 llamadas efectivas, dentro de los motivos de consulta más frecuentes están:



- Dentro de los otros motivos de consulta se ubican llamadas equivocadas, mudas, bromas, etc. Un gran porcentaje de estas llamadas son personas que presentan inquietudes con respecto la función que la línea realiza, por lo cual, el equipo ha realizado un trabajo importante en la educación de estas personas promocionando los servicios de la línea. Se ha determinado trabajar en 3 grandes grupos:

 - ✓ Atención de personas con ideación suicida, ansiedad, y otros problemas de salud mental.
 - ✓ Orientación sobre solicitud de servicios citas médicas, contacto con comisaría de familia, entre otras.
 - ✓ Educación y orientación a niños y niñas que llaman.

- En conjunto con el equipo de trabajo se elaboró el protocolo de atención para la línea amiga el cual actualmente se encuentra en revisión por experto internacional, pero que se anexa como soporte a este informe.

2. Realizar actividades de seguimiento y educación en prevención del suicidio y promoción de factores protectores dirigido a: Padres y/o cuidadores del resguardo Gitó Dokabú en el municipio de Pueblo Rico. La actividad a cargo del equipo conformado por psicólogo, auxiliar en enfermería (traductor con perfil en salud), y profesional psicosocial ya sea antropólogo, o sociólogo. Se entregará como evidencia Listado de asistencia, actas de reunión con cada familia, registro en el plan de seguimiento de la familia en la ficha SISAP y registros fotográficos. Con el CUPS I10107. Duración de la actividad 3 horas en zona rural dispersa. Cantidad 133 intervenciones familiares durante la vigencia del contrato realizadas a familias caracterizadas en años anteriores o que se detecten a riesgo. Producto 133 RIPS con el código CUPS I10107.

- ✓ Se adelantaron los estudios previos para la contratación del personal.
- ✓ Se recepcionaron y seleccionaron las hojas de vida del personal.
- ✓ Se dio inicio al proceso de contratación del personal.

3. Realizar actividades de seguimiento y educación en prevención del suicidio y promoción de factores protectores dirigido a Padres y/o cuidadores en el resguardo unificado Emberá Chamí del municipio de Mistrató. Dejando capacidad instalada en el territorio. Actividad a cargo del equipo así: psicólogo, auxiliar en enfermería (traductor con perfil en salud) y profesional psicosocial como antropólogo, o sociólogo. Se entregará como evidencia Listado de asistencia, actas de reunión con cada familia, registro en el plan de seguimiento de la familia en la ficha SISAP y registros fotográficos. Con el CUPS I10107. Duración de la actividad 3 horas en zona rural dispersa. Cantidad 133 intervenciones familiares durante la vigencia del contrato realizadas a familias caracterizadas en años anteriores o que se detecten a riesgo. Producto 133 RIPS con el código CUPS I10107

- ✓ Se adelantaron los estudios previos para la contratación del personal.
- ✓ Se recepcionaron y seleccionaron las hojas de vida del personal.
- ✓ Se dio inicio al proceso de contratación del personal.

4. Realizar acompañamiento a la gestión intersectorial y sectorial para la construcción e implementación del Plan Departamental de Drogas, incluye gestión de las mesas intersectoriales, Comité Departamental de Drogas, actores involucrados según la Política Nacional de Drogas. Realizar gestión y seguimiento a la consolidación de acciones y productos que posibiliten la construcción del proyecto UDEA, la Unidad Departamental para la Atención Integral en Adicciones. Realizar coordinación, gestión y seguimiento a la implementación del programa basado en evidencia científica, denominado Familias Fuertes, Amor y Limites, incluye la coordinación de equipo

humano facilitadores implementadores del programa y la gestión logística para la implementación del mismo, priorizando 4 municipios del departamento, con 8 grupos y un total de 120 familias formadas en el programa. Actividad realizada durante 5 meses. Todas las atenciones deberán generar un RIPS con el código I11105. Para la realización de esta actividad conformará un equipo así: Un profesional en psicología que será el coordinador del equipo, 3 profesionales certificados en el programa Familias Fuertes Amor y límites y un auxiliar de enfermería o auxiliar de salud pública; este equipo realizará labores de tiempo completo durante 5 meses. El costo de esta actividad incluye el desplazamiento del equipo.

- ✓ Se adelantaron los estudios previos para la contratación del personal.
- ✓ Se recepcionaron y seleccionaron las hojas de vida del personal.

Se dio inicio al proceso de contratación del personal hubo dificultades en la contratación del personal por lo especializado del perfil.

BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
Representante Legal
E. S. E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA

Proyectó: María Soledad Archila Triana
Cargo: Coordinadora Planeación, Docencia Servicio y PIC